

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9319** *CRIVASA INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 226/08, ejecución 204/08, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de Carlos Alberto Pintado Alonso, contra "Crivasa Instalaciones, Sociedad Limitada", con CIF B-83662155 , sobre despido, se ha dictado, con fecha 21-4-09, auto por el que se declara al ejecutado "Crivasa Instalaciones, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 5.094,96 euros, insolvencia que se entenderá , a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090026891-1